

## **HOLDING BP-PHARMA S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

### **1- OPERACIONES**

HOLDING BP-PHARMA S.A., fue constituida en Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de agosto del 2016. La duración de la compañía será de 100 años contados desde la fecha de inscripción.

Su domicilio principal está registrado en la ciudad de Quito, en la calle González Suárez y Alberto Mena.

HOLDING BP-PHARMA S.A., tiene por objeto social, la compra de acciones o participaciones en otras compañías, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados.

HOLDING BP-PHARMA S.A. mantiene participación en la compañía James Brown Pharma C.A. 10,61% de participación. (Véase nota 8)

### **2- ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

**Estimaciones y Supuestos.** - Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Estimaciones para las pérdidas crediticias esperadas:**

Las tasas de incobrable de clientes (deterioro) para los distintos segmentos basadas en el modelo de pérdida crediticia esperada. La administración realiza su matriz considerando:

- Clasificación de los grupos por segmentos,
- Creación de las bandas de anticuación,
- Determinación de los importes brutos cancelados,
- Determinación de las tasas de incumplimiento,
- Consideración de evaluaciones individuales.

- **Vida útil de bienes de uso:**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor

**HOLDING BP-PHARMA S.A.**  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**2- ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES**

(Continuación)

de recuperación estimado (para instalaciones, maquinaria y vehículos), de acuerdo con la vida útil restante revisada.

Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

• **Deterioro del valor de los activos no financieros:**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del periodo.

• **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los periodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

**3- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Las políticas de contabilidad que sigue la Asociación están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones utilizadas fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. **Preparación de los estados financieros**

Los registros contables de la compañía en los cuales se fundamentan los estados financieros son llevados en dólares estadounidenses.

**HOLDING BP-PHARMA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**  
(Continuación)

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

b. Efectivo y equivalente de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo. (Véase Nota 8).

c. Cuentas por cobrar

La política contable de la Compañía es reconocer las cuentas por cobrar a su valor justo y posteriormente medidas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se constituye una provisión por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago (cuentas vencidas por más de ciento ochenta días) son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la provisión es el valor en libros del activo. La provisión es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados integral. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la cuenta de deterioro de activos financieros.

d. Inversión en acciones

Las inversiones en instrumentos de patrimonio que no tengan un precio de mercado cotizado de un mercado activo y cuyo valor razonable no puedan ser medido con fiabilidad en los estados financieros individuales están medidos al valor patrimonial proporcional. Los dividendos recibidos se registran disminuyendo la inversión cuando se perciben o son declarados por la compañía emisora. (Véase Nota 8).

e. Pasivos Financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Tras su reconocimiento inicial, se valorizan a su "costo amortizado". La diferencia entre el

**HOLDING BP-PHARMA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**  
(Continuación)

valor neto recibido y el valor a pagar es reconocida durante el período de duración del préstamo usando el método del "tipo de interés efectivo".

Los intereses pagados y devengados que corresponden a pasivos financieros utilizado en el financiamiento de sus operaciones se registran en el estado consolidado de resultados integrales en la cuenta "Costos financieros".

HOLDING BP-PHARMA S.A., clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fueron adquiridos en la siguiente categoría:

- Otras cuentas por pagar

Esta categoría comprende principalmente los créditos o cuentas por pagar documentados adeudados a acreedores.

Se presentan en el activo corriente con excepción de aquellos con vencimiento superior a doce meses desde la fecha de cierre de los estados financieros, los cuales son presentados en el activo no corriente.

f. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto a la renta corriente. El impuesto se reconoce en el estado de resultados por función, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integrales o provienen de una combinación de negocios.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente para el fin de año 2018 y 2017 que es del 22% sobre la utilidad gravable. Esta provisión se efectúa con cargo a los resultados. Los dividendos en efectivo y la participación en los resultados de las subsidiarias, declarados o reconocidos se encuentran exentos de impuesto a la renta.

g. Ingresos Ordinarios

Los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses y dividendos deben ser reconocidos de acuerdo con las bases:

- a) los intereses deberán reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo,
- b) los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se

**HOLDING BP-PHARMA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**3- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**  
 (Continuación)

hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía, según se describe debajo.

**h. Cambios en políticas contables**

En lo que respecta a la NIIF 9 (Instrumentos financieros), la Compañía adoptó el nuevo estándar en fecha de vigencia requerida a contar del 1° de enero del 2018, utilizando el método retrospectivo modificado. Este método consiste en determinar retrospectivamente el pasado más cercano que se ve afectado por el cambio total del ajuste inicial, el cual se reconoce en la fecha de adopción con efecto en patrimonio (resultados acumulados). Las cifras comparativas con el 2017 en los estados financieros no se modifican y se presentan según las normas contables originales.

El efecto de adopción de la norma sobre los resultados acumulados se puede visualizar en el estado de cambio en el patrimonio y corresponde al reconocimiento de la pérdida crediticia esperada. La compañía no tuvo efecto sobre la aplicación de esta norma.

**l. Nuevos pronunciamientos contables y su aplicación.**

Pronunciamientos contables, con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2019 y siguientes:

<b>Normas y enmiendas</b>	<b>Aplicación obligatoria para:</b>
NIIF 16 - Arrendamientos	Periodos anuales iniciados el 1 de enero de 2019
IFRIC 23 - Tratamiento de Posiciones Fiscales Inciertas	Periodos anuales iniciados el 1 de enero de 2019
Marco Conceptual - marco conceptual (revisado)	Periodos anuales iniciados el 1 de enero de 2020
<b>ENMIENDAS A NIIF's</b>	<b>Aplicación obligatoria para:</b>
NIIF 3 - Combinaciones de Negocio: intereses (minoritarios) mantenidos previamente en una operación conjunta	Periodos anuales iniciados el 1 de enero de 2019
NIIF 9 - Instrumentos Financieros: pagos con compensación negativa	Periodos anuales iniciados el 1 de enero de 2019
NIIF 11 - Acuerdos Conjuntos: intereses (minoritarios) mantenidos previamente en una operación conjunta	Periodos anuales iniciados el 1 de enero de 2019
NIC 12 - Impuestos a las Ganancias: consecuencias fiscales de pagos relacionados con instrumentos financieros clasificados como patrimonio	Periodos anuales iniciados el 1 de enero de 2019
NIC 23 - Costos sobre préstamos: costos de préstamos elegibles para ser capitalizados.	Periodos anuales iniciados el 1 de enero de 2019

**HOLDING BP-PHARMA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**  
 (Continuación)

<b>ENMIENDAS A NIIF's</b>	<b>Aplicación obligatoria para:</b>
NIC 28 - Inversiones en Asociadas: inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos.	Periodos anuales iniciados el 1 de enero de 2019
NIC 19 - Beneficios a los Empleados: modificación, reducción o liquidación del plan.	Periodos anuales iniciados el 1 de enero de 2019
NIIF 5 - Combinaciones de Negocio: definición de un negocio	Periodos anuales iniciados el 1 de enero de 2020
NIC 1 y 8 - Definición de Material	Periodos anuales iniciados el 1 de enero de 2020

**4 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO**

La naturaleza del negocio de la compañía y su estructura financiera no representan riesgos significativos en su actividad, por lo que se han definido los siguientes riesgos potenciales del negocio.

**Riesgo de mercado. -**

El riesgo del mercado es el riesgo a las pérdidas del valor del activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado y está asociado a la tasa de interés, al riesgo de la tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

La compañía no tiene inversiones en valores que se puedan ver afectados por las fluctuaciones de las tasas de interés, por otro lado, la compañía no mantiene préstamos con instituciones financieras que originen fluctuaciones en tasas de interés. Así mismo todas las transacciones son efectuadas en dólares de los Estados Unidos.

A la fecha de la emisión de los Estados Financieros, la compañía no tiene una exposición significativa al riesgo de mercado.

**Riesgo de liquidez. -**

El riesgo de liquidez, es el riesgo de que la compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros

Los flujos de efectivo derivados de la actividad comercial que realiza la compañía son la principal fuente de liquidez. El capital de trabajo requerido para atender los pagos es aproximadamente el 8,76 de la relación de activos corrientes con los pasivos corrientes, por lo que el riesgo asociado a una eventual falta de liquidez de la compañía no es significativo.

## HOLDING BP-PHARMA S.A.

**HOLDING BP-PHARMA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

### 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Los saldos que conforman el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Bancos	13.028	2.570
	<u>-----</u>	<u>-----</u>
Total, efectivo y equivalentes	<u>13.028</u>	<u>2.570</u>
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

### 6 - COMPAÑÍA Y PARTE RELACIONADA

El resumen de transacciones realizadas con compañía relacionada por los años 2018 y 2017, es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Dividendos recibidos	38.236	41.379

Las cuentas de compañía y parte relacionada al 31 de diciembre comprenden:

<u>CUENTAS POR COBRAR</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
<u>Compañía</u>		
James Brown Plasma C.A.	12.000 (1)	12.732
<u>Parte Relacionada</u>		
James Brown Hlalago		
Anticipo dividendos	44.668 (2)	26.100
	<u>-----</u>	<u>-----</u>
	<u>56.668</u>	<u>38.832</u>
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

- (1) Corresponde a la tercera cuota de los dividendos del 2013, declarados por la compañía, en la cual se mantiene una participación accionaria del 10,61% los cuales fueron cancelados en el mes de mayo del 2019.
- (2) Corresponde al desembolso de dividendos anticipados realizados entre abril y noviembre del 2017, sobre resultados del ejercicio 2017 por un valor de US\$ 26.100 y US\$ 18.068 durante los meses de marzo y junio del 2018, sobre resultados del ejercicio 2018.

**HOLDING BP-PHARMA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**7- ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Los saldos de impuestos por pagar al 31 de diciembre comprenden:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>
<u>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
Retenciones en fuente de impuesto a la renta	9.972	5.744
	<u>9.972</u>	<u>5.744</u>
<u>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
Retenciones en fuente (1)	2.317	5.744
	<u>2.317</u>	<u>5.744</u>

(1) Corresponde a la retención en la fuente del 22%, realizada sobre desembolsos anticipados de dividendos, saldos de los resultados de los ejercicios 2017 y del ejercicio 2018.

**8- INVERSIÓN EN ACCIONES**

El detalle de la empresa asociada de la Compañía al final del período de referencia es el siguiente:

<u>Compañía</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Valor Patrimonial Proporcional</u>	<u>Valor en Libros</u>
	<u>%</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
James Brown Pharma C.A. (1)	10,61%	9.610.061	1.019.627
			<u>1.019.627</u>

(1) La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 3 de octubre del 2016, aprueba y acepta la transferencia de dominio de 173.049 acciones, que el accionista James Brown Hidalgo mantiene en la compañía James Brown Pharma C.A., valoradas a su valor patrimonial proporcional certificado por la compañía emisora al 31 de diciembre del 2015, por el valor de US\$ 745.168 y posteriormente actualizada al valor patrimonial proporcional de los años 2017 y 2018 certificado por la compañía emisora.

**HOLDING BP-PHARMA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**8- INVERSIÓN EN ACCIONES**  
**(Continuación)**

Esta transferencia de dominio de las acciones fue perfeccionada en la escritura pública de incremento de capital, cláusula cuarta, inscrita en el registro mercantil el 14 octubre del 2016 (Véase Nota 9).

A continuación, el movimiento de la inversión en James Brown Pharma C.A.:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	US\$	US\$
Saldo al 1 de enero	915.197	776.704
Transferencia de acciones de James Brown Hidalgo	-	-
Dividendos recibidos	(38.237)	(41.379)
(+) Ajuste al valor patrimonial proporcional 2017	-	179.872
(+) Ajuste al valor patrimonial proporcional 2018	142.667	-
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>1.019.627</b>	<b>915.197</b>
	=====	=====

**9- CAPITAL SUSCRITO**

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2018 se encuentra representado por 746.168 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, de fecha 3 de octubre del 2016, en el punto 2 del acta, aprobó el aumento de capital mediante el aporte en especie que el accionista James Brown Hidalgo realizó al HOLDING BP-PHARMA S.A., que consistió en 173.049 acciones de su propiedad en la compañía JAMES BROWN PHARMA C.A. valoradas al valor patrimonial proporcional, certificado por esta compañía, al 31 de diciembre del 2015, por US\$ 745.168 y que corresponden al 10,61% del patrimonio total de la empresa mencionada, y aceptó la transferencia de dominio de estos bienes. Este incremento fue inscrito en el registro mercantil el 14 de octubre del 2016.

El resultado integral por acción es calculado dividiendo el resultado integral del ejercicio de la Compañía para el número de acciones ordinarias.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad neta	140.690	178.562
Acciones comunes ordinarias		
Ganancia por acción ordinaria (US\$)	0,19	0,24
Número de acciones	746.168	746.168

**HOLDING BP-PHARMA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**10- AJUSTE AL VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL**

Corresponde al reconocimiento del valor patrimonial proporcional del año 2018, de la inversión que se mantiene en la compañía James Brown Pharma C.A., de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**11- IMPUESTO A LA RENTA**

A continuación, se presenta la determinación de las cifras correspondientes a impuesto a la renta por los años 2018 y 2017:

	<b>2018</b>		<b>2017</b>
	<b>Impuesto a la Renta</b>		<b>Impuesto a la Renta</b>
Utilidad antes de impuesto a la renta	140.824		178.562
Menos – Ingresos exentos	(142.667) 1)		(179.872)
Más – Gastos no deducibles	2.453		708
	-----		-----
Base para impuesto a la renta	610		-
	-----		-----
22% de impuesto a la renta	134		-
	-----		-----

- 1) Corresponde al ajuste al valor patrimonial proporcional de las acciones mantenidas en la compañía James Brown Pharma C.A., debidamente certificadas. (Véase nota 9).

**12- REFORMAS TRIBUTARIAS**

**Impuesto a la Renta**

- Exoneración del Impuesto a la renta:
  - 5 años con entidades del sector financiero popular y solidario
  - 3 años para nuevas microempresas, siempre y cuando generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.
- Gastos deducibles:
  - Sólo serán deducibles los pagos efectuado por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a los dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores. Las provisiones ya constituidas en años anteriores deberán revertirse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

**HOLDING BP-PHARMA S.A.**  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017  
 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**12- REFORMAS TRIBUTARIAS**  
 (Continuación)

- Con respecto a los gastos personales:
  - Podrán incluir los gastos de los padres, cónyuge o pareja en unión de hecho e hijos del sujeto pasivo o de su cónyuge, pareja en unión de hecho, que no reciban ingresos gravados y que dependan de este. No deberán percibir individualmente pensiones jubilares por parte de la seguridad social o patronales, que por sí solas o sumadas estas pensiones, superen un (1) salario básico unificado del trabajador en general, respecto de cada padre o madre, de ser el caso.
  - Se podrán incluir como gastos personales, en educación, los gastos por arte y cultura.
  - En gastos de salud, se podrán incluir los gastos efectuados en enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas.
  
- Para la conciliación tributaria:
  - Se podrán aplicar una deducción adicional de hasta 10% respecto del valor de la compra de bienes o servicios a organización de la Economía Popular y Solidaria y a las Microempresas. El límite de la deducción adicional se calculará de manera proporcional considerando la relación de los costos y gastos deducibles generados con las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria comprendidas para este incentivo frente al total de costo y gastos deducibles que se generen en cada ejercicio impositivo, para este efecto se observarán:

<b>Proporción de Costos y Gastos en Organizaciones EPS Microempresas</b>	<b>Límite de deducción adicional del costo o gasto en EPS</b>
Hasta 5%	6%
Desde 5,01% hasta 10%	8%
Desde 10,01% en adelante	10%

3. Obligación a llevar contabilidad:

Capital	USD 180.000 dólares
Ingresos anuales	USD 300.000 dólares *
Costos y gastos anuales	USD 240.000 dólares

\* Para fines tributarios, las personas naturales no considerarán dentro de los límites y no estarán obligados a llevar contabilidad respecto a los ingresos ajenos a su actividad económica, tales como:

**HOLDING BP-PHARMA S.A.**  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**12 - REFORMAS TRIBUTARIAS**  
(Continuación)

Relación de dependencia sujeta al Código de Trabajo  
Pensiones jubilares  
Herencias, legados y donaciones  
Loterías y rifas  
Indemnizaciones por seguros  
Indemnizaciones por despido intempestivo  
Bonificaciones por desahucio laborales  
Enajenación ocasional de inmuebles  
Dividendos  
Rendimientos financieros  
Arrendamiento de inmuebles para vivienda cuando  
no sea su actividad habitual y  
Enajenación de derechos representativos de capital

**4. Impuestos diferidos**

Se incluye para el cálculo de activos por impuestos diferidos a las provisiones por jubilación patronal y desahucio, la cual establece que las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la gestión financiera no son deducibles; sin embargo se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado.

**5. Utilidades Reinvertidas:**

- Las sociedades exportadoras habituales, así como aquellas que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional deberán destinar el valor de la reinversión exclusivamente a:
  - La adquisición de maquinaria o equipo nuevos,
  - Activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadería y floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva.
  - Así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva e incrementar el empleo.

**HOLDING BP-PHARMA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**12- REFORMAS TRIBUTARIAS**  
(Continuación)

- Las sociedades de turismo receptivo deberán destinar el valor de la reinversión exclusivamente en activos necesarios para el desarrollo de esta actividad y que tengan como fin el impulsar la industria turística nacional.
- En el caso de organizaciones del sector financiero popular y solidario sujetas al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y las Asociaciones Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda, podrán también destinar el valor de la reinversión a la colocación de créditos productivos.

6. Anticipo de impuesto a la renta:

- Este año es el último en donde el Anticipo de Impuesto a la renta es impuesto mínimo de impuesto a la renta.
- La devolución del anticipo de impuesto a la renta en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general o por segmentos.
- La devolución total o parcial de la diferencia entre el anticipo y el impuesto a la renta causado, cuya solicitud podrá ser presentada una vez terminado el ejercicio fiscal y presentada la declaración de impuesto a la renta, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

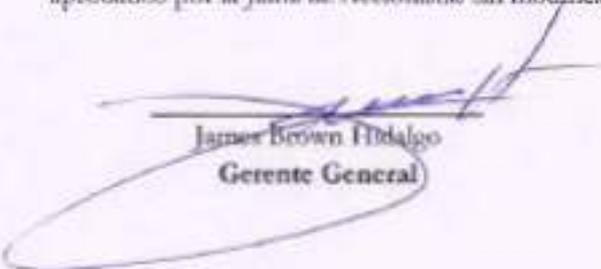
**Retención de Impuesto a la Renta**

7. Las Sociedades emisoras de tarjeta de crédito o de débito que por cuenta de terceros paguen, acrediten o envíen ingresos gravados a favor de personas no residentes deberán efectuar la retención conforme las tarifas previstas en la Ley de Régimen Tributario.

**13- EVENTOS SUBSIGUIENTES**

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en agosto 9 del 2019 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

  
James Brown Hidalgo  
Gerente General

  
Isabel Espín Salazar  
Contadora